



**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD PÚBLICA EN EL SECTOR
CENTRO DE VILLAVICENCIO, META (2018-2021)**

Ensayo presentado por:

JOSE YESID GRACIA MUÑOZ

Tutor:

CR. ® EDUARDO MORENO

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD
ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD
BOGOTA D.C.
2021**

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD PÚBLICA EN EL SECTOR CENTRO DE VILLAVICENCIO, META, 2018-2021

RESUMEN

La ciudad de Villavicencio, capital del departamento del Meta, ha experimentado un considerable desarrollo en años recientes producto de la inversión pública y privada en aspectos como la autopista al llano, la infraestructura inmobiliaria y el aumento del comercio, sin olvidar que Villavicencio constituye el portal entre el centro y oriente del país, representando el punto por el cual transitan cientos de vehículos y mercancías a diario en doble vía. Todo esto ha generado que la ciudad también posea una mayor masa poblacional, dificultando el acceso al trabajo y a los servicios básicos, situación que se ha tornado aún más compleja con la llegada de cientos de migrantes venezolanos que inundan las calles.

Es de apuntar, que este trabajo incluye una perspectiva reciente de la influencia sobre la ciudad que ha generado la pandemia del Covid-19, situación que también impacta la seguridad ciudadana y las condiciones de vida de Villavicencio.

Ante este panorama el trabajo busca analizar la situación de inseguridad pública de la ciudad durante el periodo 2018-2021, tomando como área de estudio específica el Barrio Centro, teniendo en la primera parte la presentación teórica del concepto de Seguridad Ciudadana; en la segunda sección se exponer en detalle el contexto económico y social que posee hoy día la ciudad; en la tercera división se presenta la situación de seguridad de la ciudad y el Barrio Centro soportada en estadísticas de delincuencia aportadas por la policía Nacional; la cuarta parte presenta la estrategia de seguridad que actualmente se viene implementando a través de la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana; paso seguido se presenta la propuesta de seguridad para la

ciudad de Villavicencio y en específico el Barrio Centro; y finalmente se presentan las conclusiones.

Este recorrido metodológico nos lleva a afirmar que ante los problemas de seguridad presentes en la ciudad y los nuevos fenómenos sociales que la impactan (entiéndase la migración de extranjeros), las herramientas actuales para enfrentar la inseguridad son insuficientes y es necesario un trabajo más preciso de las autoridades en asocio con la comunidad. Es importante que la Policía logre una mayor y mejor interacción con el ciudadano para la prevención de la delincuencia.

Palabras claves: Inseguridad Pública, delincuencia, desempleo, migración, conflictividad, amenazas.

ABSTRACT

The city of Villavicencio, capital of the department of Meta, has undergone considerable development in recent years as a result of public and private investment in aspects such as the highway to the plain, infrastructure and increased commerce, without forgetting that Villavicencio constitutes the portal between the center and east of the country, representing the point through which hundreds of vehicles and goods travel on a double track every day. All this has generated that the city also raises a greater population mass, making it difficult to access work and basic services, a situation that has become even more complex with the arrival of hundreds of Venezuelan migrants who flood the streets.

It should be noted that this work includes a recent perspective of the influence on the city that the Covid-19 pandemic has generated, a situation that also impacts citizen security and the living conditions of Villavicencio.

Against this background, the work seeks to analyze the public insecurity of the city during the 2018-2021 period, taking the Centro Barrio as a specific study area, taking into account in the first part the theoretical presentation of the concept of Citizen Security; In the second section, the economic and social context that the city has today will be exposed in detail; In the third division, the security situation of the city and the Barrio Centro is presented, supported by crime statistics provided by the National Police; the fourth part presents the security strategy that is currently being implemented through the Citizen Support and Solidarity Network; the next step is the presentation of the security proposal for the city of Villavicencio and specifically for the Barrio Centro; and finally the conclusions are presented.

This methodological journey leads us to affirm that in the face of the security problems present in the city and the new social phenomena that impact it (understand the migration of foreigners), the current tools to face insecurity are insufficient and a more precise of the

authorities in association with the community. It is important that the Police achieve greater and better interaction with the citizen for the prevention of crime.

Keywords: Public insecurity, crime, unemployment, migration, conflict, threats.

INTRODUCCIÓN

El departamento del Meta, y en especial la ciudad de Villavicencio, representan el puente de doble vía entre los Llanos Orientales y el Centro del país, motivo por el cual se convierte en un corredor por el cual transitan a diario miles de personas y mercancías.

Se puede considerar que los Llanos Orientales es una de las principales despensas agrícolas del país, pues anualmente son llevadas a Bogotá un promedio de 650 mil cabezas de ganado para consumo humano, de las cuales 200.000 son exclusivamente del departamento del Meta; el 50% del cerdo que se consume Bogotá proviene del Meta; más de 6 millones de aves tanto ponedoras como para el consumo atienden la demanda de huevos y carne de la capital del país; el Meta produce cerca de 698 mil toneladas de palma de aceite, junto con 485 mil toneladas de maíz tecnificado, además de poseer una alta producción de soya, caña de azúcar, plátano, cacao y yuca, que a diario surten el mercado bogotano; así mismo, el tema del arroz es trascendental al producir en promedio anual unas 350 mil toneladas de arroz cáscara verde, de las cuáles Bogotá consume unas 260 mil toneladas (Caracol Radio, 2019).

De igual manera, Meta, Arauca y Casanare son los principales productores de crudo, la cual en buena medida llega al centro del país a través de la autopista al llano. El Meta es uno de los principales productores de petróleo en el país, generando casi el 50 % del total nacional, con un promedio de 420.000 barriles día en 2018 (Portafolio, 2019).

El Meta, y en general los Llanos Orientales, también constituyen una hermosa región natural que posee una atractiva industria turística que atrae a millones de personas al año. Cada fin de semana y puentes festivos son miles las personas que desde Bogotá viajan en plan de descanso al Meta.

No se puede desconocer, además, que los Llanos Orientales también constituye una región que recibe buena parte de los migrantes venezolanos gracias a la proximidad geográfica con el

vecino país, generando que a diario se vean por las carreteras miles de caminantes con dirección a Bogotá, de los cuales buena parte termina quedándose en Villavicencio ante la falta de recursos económicos. Determinar con exactitud el número de migrantes venezolanos que transitan por el Meta o se asientan en Villavicencio es una tarea difícil por su constante desplazamiento, además cada día arriban más migrantes a la ciudad.

Y es que, por la Autopista al Llano, a pesar de sus constantes cierres, “pasa un promedio de 11 mil vehículos cada día, entre flotas, camiones con mercancías y carros particulares” (Sierra, 2018, párr. 7), lo cual da muestra del incesante flujo de productos y personas que van y vienen por este corredor.

Adicional a ello, el aumento de los proyectos inmobiliarios que ha experimentado recientemente Villavicencio, así como la inversión que el gobierno nacional ha realizado en la Autopista al Llano se han visto reflejados en el crecimiento de la ciudad, convirtiéndola en un espacio geográfico donde no solo han existido factores positivos notables, también se han generado factores negativos producto del crecimiento descontrolado de la ciudad, que ha promovido problemas económicos y sociales. Uno de ellos es el incremento de situaciones de inseguridad pública de manera frecuente en diferentes barrios de esta capital.

Modalidades como el raponazo y el robo a mano armada se han vuelto comunes y recurrentes debido a grupos delincuenciales que operan en Villavicencio, muchos de ellos integrados por ciudadanos extranjeros, producto del fenómeno migratorio venezolano que afecta a la mayoría de ciudades del país.

Esta situación afecta la tranquilidad de la ciudad, por lo que es importante generar propuestas de intervención que reduzcan los índices de delincuencia. En este sentido, el objetivo del presente ensayo es proponer alternativas de seguridad pública concertadas entre las instituciones públicas y los ciudadanos, a partir de la identificación de la inseguridad dentro de un

área específica de la ciudad, como lo es el Sector Centro de Villavicencio, por medio de la recopilación de información estadística y el análisis situacional de los factores sociales recientes que influyen en el contexto actual.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD PÚBLICA EN EL SECTOR CENTRO DE VILLAVICENCIO, META, 2018-2021

Como primera medida es importante definir el concepto de Seguridad Ciudadana al ser el tema principal de análisis del ensayo. Como bien señala Arriagada (2012), “las definiciones de seguridad ciudadana han enfatizado distintas dimensiones y niveles, en especial su intangibilidad y su carácter subjetivo” (p. 111), motivo por el cual no se puede identificar una única enunciación del concepto, ya que puede involucrar diferentes aspectos que influyen en el bienestar de los individuos, más allá del delito o la violencia.

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2021) la define como una “situación de tranquilidad pública y de libre ejercicio de los derechos individuales, cuya protección efectiva se encomienda a las fuerzas de orden público” (párr. 5), siendo así que corresponde a un estado en que el ciudadano puede disfrutar de las potestades jurídicas otorgadas por la Constitución Política, gracias a las garantías que le brinda las Fuerzas Armadas.

Un enfoque desde la perspectiva de los derechos humanos apunta a señalar a la seguridad ciudadana como la condición en que “las personas pueden vivir libres de las amenazas generadas por la violencia y el delito, a la vez que el Estado tiene las capacidades necesarias para garantizar y proteger los derechos humanos directamente comprometidos frente a las mismas” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015, p. 61). Desde esta óptica la seguridad ciudadana se logra teniendo como condición la libertad de los individuos, que se consigue gracias a la ausencia de violencia, ya sea de actores estatales o no estatales.

Para el Programa de las Naciones Unidas (2013), la seguridad ciudadana representa “una condición necesaria para el desarrollo humano de las personas. Ésta es valorada como un bien público, cuya provisión es responsabilidad principal del Estado” (p. VIII). Naciones Unidas incluye a la seguridad ciudadana como parte de las dimensiones de la seguridad humana y, por lo

tanto, un factor que influye en el desarrollo humano, y que implica la relación entre diferentes actores y factores, como son el Estado y la sociedad; las políticas y programas de los gobiernos; la garantía de los diferentes derechos; y la situación de paz interna o externa de una nación.

La PNDU es enfático en que la seguridad ciudadana debe ser un concepto centrado en el bienestar de las personas, “la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna” (PNU, 2013, p. 5), una seguridad donde el temor que poseen los ciudadanos ante la violencia y el delito se atiende por el Estado, y estén unidos a la satisfacción de necesidades primordiales como la salud, la educación y la alimentación.

En este mismo sentido el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social de la CEPAL se inclina por una definición que involucra diferentes aspectos del desarrollo de la persona, sin desconocer el efecto que la delincuencia puede ejercer como factor negativo en la libertad, calidad de vida y dignidad humana, generando problemas de violencia, criminalidad y drogadicción que pueden conllevar a una compleja situación sociales. (ILPES, 1998).

Si bien es cierto que el concepto de seguridad ciudadana puede estar influido por diversos factores, el sentimiento de inseguridad ciudadana está influenciado por dos dimensiones, objetiva y la subjetiva. La primera está relacionada con los niveles de delito y violencia, mientras que la segunda se corresponde con la percepción de inseguridad que se influye en sentimientos de temor y vulnerabilidad, esto genera desconfianza en la sociedad y en especial respecto a las instituciones encargadas de velar porque los delitos y la violencia no sean amenazas de consideración para la ciudadanía (PNU, 2013, p. 26).

Sin seguridad ciudadana el desarrollo humano se ve afectado, porque existirán deficiencias para proteger un núcleo básico de derechos, las personas no podrán ejercer plenamente sus derechos, influyendo en la estabilidad individual y colectiva. El Programa de las

Naciones Unidas (2013) indica que la inseguridad ciudadana puede examinarse mediante tres dimensiones asociadas al desarrollo humano: la dimensión individual, la dimensión social y la dimensión institucional. Las tres están interrelacionadas y las falencias que existen a nivel de la seguridad individual tendrán repercusiones en el ámbito social, que a su vez tendrán eco en la confianza institucional y su capacidad para conseguir un ambiente de bienestar.

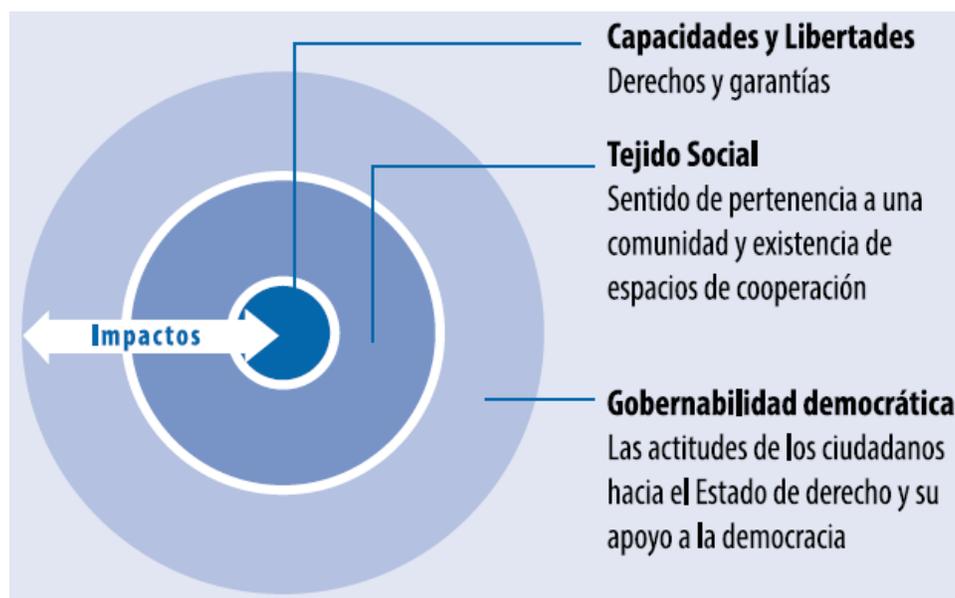


Figura 1. Dimensiones de la inseguridad ciudadana.

Fuente: PNU, 2013.

Contexto económico y social

Barrio Centro hace parte de la Comuna N.º 2 de Villavicencio, junto con los barrios Azotea, Balatá, Balcones de Toledo, Barzal Alto y Bajo, Bonanza, Buque, Camoa, la Salle, las Colinas, Los Pinos, Maizaro, Nueva Andalucía, San Fernando, San José, Sansoucí Siete de Agosto, Trapiche, Villa Codem, Villa María, Villacentro y Villaflores.

El barrio está en condición de legalidad, posee 25.2078,2 mts² (Reyes, Cortés, & Turriago, 2019), los cuales están integrados por inmuebles de estrato 3 y 2 en su mayoría,

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2018), para el año 2005 en Villavicencio vivía un total de 384.131 personas, mientras que el más reciente censo del año 2018 señala que este total es de 451.212 personas, 150.681 hogares y 187.419 unidades de vivienda, lo cual indica que la población se incrementó en 67.081 individuos en los últimos 13 años (Dane, 2018). El incremento poblacional de Villavicencio hizo que del puesto 12 a nivel nacional en 2005 al 8 en 2019, aventajando a otras ciudades como Pasto, Pereira, Santa Marta e Ibagué (Economía y negocios, 2019b).

A la par que crecía el número de personas asentadas en la ciudad de Villavicencio, también lo hacía la tasa de habitantes desempleados, en buena medida producto de la desaceleración en la actividad petrolera, actividad de la cual depende gran parte del flujo de capital del departamento. Ello se vio reflejado en las estadísticas de desempleo al reportar para el año 2015 un 10,5% de habitantes sin ocupación laboral, en 2016 la cifra ascendió a 12%, en 2017 creció a 12,35%, en 2018 reflejo un leve descenso a 11,95%, para nuevamente repuntar en 2019 a un 13% (DANE, 2021).

Para el primer trimestre del 2020 la tasa de desempleo registró un nuevo incremento con una tasa del 15,6%, tendencia que se amplió notablemente cuando el 6 de marzo de 2020 Colombia confirmaba la aparición del virus COVID-19 en el país, y seis días después Villavicencio reportó su primer caso de contagio en la cárcel de la ciudad (Sánchez, 2019).

La pandemia y el confinamiento obligatorio llevaron a que cientos de empresas tuvieran que cerrar sus puertas temporalmente y en otros casos liquidar definitivamente las compañías, influyendo directamente en el mercado laboral, que vio cómo se disparaba la tasa de desempleo en el segundo trimestre del 2020 al 28,6%, cifra que ha experimentado una reducción en el tercer trimestre a 23,1% y en el cuarto trimestre a 18,6, promediando el año 2020 en un 21,4% de personas sin trabajo en Villavicencio (DANE, 2021).

Debido a que el escenario de pandemia continua para 2021 y los confinamientos persisten de manera periódica, la perspectiva laboral en Villavicencio no ha mejorado mucho, y por el contrario desmejoró al registrar un aumento del desempleo (20,1%) en los primeros dos meses del año (DANE, 2021).

Valga la pena anotar que desde la muestra censal realizada por el DANE en 2018 la cifra poblacional ha aumentado todavía más, ya que a partir del año 2017 se acentuó el fenómeno migratorio venezolano hacia el territorio colombiano, debido a las reiteradas violaciones a los derechos humanos que ostenta el gobierno del presidente Nicolás Maduro, reflejadas en “la pérdida de calidad de vida, la falta de acceso a los derechos a la alimentación adecuada y a la salud, en la inseguridad jurídica y personal, así como en la violencia institucional y la represión a la protesta” (Amnistía Internacional, 2019, párr. 1).

Según cifras de la Cruz Roja Colombiana y la Asociación de Venezolanos en los Llanos Colombianos, entre el 2017 y marzo de 2018 el número de migrantes venezolanos llegaba a 13.600, dato que en la realidad es mucho mayor debido a la dificultad que estas instituciones tienen para contabilizar a los denominados caminantes, los cuales llegan a diario a Villavicencio y que hoy se pueden ver en diferentes calles, avenidas y parques (Ardila, 2019). Se calcula que el 47 por ciento de migrantes venezolanos no poseen empleo y un 16,3 por ciento desarrollan comercio informal en la calle. Además la situación de ilegalidad alcanza el 60 por ciento (Ardila, 2019).

El informe de la Asociación de Venezolanos en los Llanos Colombianos indica que “el 63.7 % de estos migrantes ingresó por Arauca, con menores de 0 a 5 años, mientras que el 29.5 % lo hizo por la ciudad de Cúcuta” (Periódico del Meta, 2019, párr. 3) y que en su mayoría los migrantes pertenecen a los estratos menos favorecidos de Venezuela.

El muestreo también dio evidencias que la mayoría son personas entre 18 y 30 años, buena parte buscando tener sus hijos en el país (539 estaban en estado de gestación). Además cerca del 20 por ciento de esta población dio muestras de enfermedades como cáncer y VIH, al igual que enfermedades crónicas como epilepsia, hipertensión y diabetes, las cuales exigen de tratamientos permanentes (Ardila, 2019). Muchos duermen en la calle en carpas improvisadas, lo que ha generado que la Alcaldía de Villavicencio, con el apoyo del Esmad, se vea en la obligación de adelantar operativos de desalojó de predios que ocupan ilegalmente, tal como ocurrió en el mes de julio de 2019 cuando se retiró a 60 venezolanos que estaban viviendo en un predio privado ubicado al lado de la Terminal de Transportes (Martínez, 2019).

Un buen número de estos migrantes no están dentro del Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAM), por lo que se encuentran en situación de irregularidad y no poseen el Permiso Especial de Permanencia (PEP), lo que les ha dificultado la posibilidad de laborar en una ocupación formal. Algunos han logrado ubicarse en diferentes trabajos del sector terciario, como la construcción y los servicios, y muy pocos en el sector primario (agricultura, ganadería y minas), ubicándose la mayoría en la informalidad. Los irregulares que encuentran un trabajo por lo general posee una remuneración más baja que un colombiano, “por cada 100 pesos por hora de trabajo que gana un habitante en Colombia, el migrante solo recibe 65,1 pesos” (Economía y Negocios, 2019a, párr. 3).

Cabe apuntar que el 1 de marzo de 2021 el presidente Iván Duque firmó el Decreto 216, enfocado en lograr un registro de migrantes venezolanos, concediendo a su vez la regularización temporal a los que llenen los requisitos (Presidencia de la República, Decreto 216 de 2021). Este Estatuto autoriza el tránsito por el país a los migrantes venezolanos, quienes tendrán un lapso de 10 años para adquirir una visa de residentes, garantizando además su protección social y el acceso al trabajo formal.

Además, no se puede desconocer que Villavicencio por ser la puerta hacia y desde los Llanos Orientales se ve influenciada por los problemas de seguridad que ha enfrentado por décadas la región. Desde la década de 1940 cuando aparecen las guerrillas liberales del Llano, lideradas por Guadalupe Salcedo y Dumar Aljure, la historia de crimen y violencia guerrillera ha sido una constante, incluyendo a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), y el Ejército Popular de Liberación (EPL). De igual manera el accionar del paramilitarismo desde los años de 1950 ha afectado negativamente al oriente colombiano, en especial cuando fueron patrocinados por Víctor Carranza, Gonzalo Rodríguez Gacha, alias “El Mexicano”, Héctor Buitrago, alias “El Viejo”, José Baldomero Linares, alias “Guillermo Torres”, Daniel Rendón Herrera alias “Don Mario”, Manuel de Jesús Pirabán, alias “Pirata” y Pedro Oliverio Guerrero, alias ‘Cuchillo’, entre otros. Unido a ello, han existido diferentes bandas de crimen organizado y grupos de delincuencia común que periódicamente se reconfiguran.

Es un escenario complejo donde Villavicencio se ha visto afectada por el negocio del narcotráfico, la extorsión, el secuestro, los robos, el asesinato y otros delitos fomentados por la presencia de estos actores delictivos, lo cual apunta a que existe una clara convergencia de amenazas que se presentan en la ciudad, constituyendo un panorama volátil, incierto, complejo y ambiguo. Es una situación donde la seguridad y la defensa nacional encuentran coincidencia ante la necesidad de hacer frente a las interferencias y perturbaciones sustanciales que representan las acciones delincuenciales y terroristas que adelantan los distintos grupos.

Esto lleva a una convergencia de las fuerzas del Estado para mantener o recuperar la seguridad, anticipando o neutralizando potenciales peligros (Moreno, 2017) que ofrecen los actores delictivos, representando una amalgama de amenazas para la ciudadanía que se configuran en “amenazas híbridas” dentro del escenario de conflicto armado interno que aún vive

el país. Se puede decir que los conflictos híbridos “son definidos como casos en los que existe una superposición de la violencia estatal con la no-estatal, que se presenta como un continuum de conflictividad donde los actores mezclan técnicas, capacidades y recursos para alcanzar sus objetivos” (Paya & Luque, 2018, p. 30).



Figura 3. El Continuum de Conflictividad.

Fuente: Paya & Luque, 2018.

Situación de seguridad

Para la exposición de datos se presentan tres categorías definidas por la fuente que recopila y cataloga las cifras, siendo en este caso la Policía Metropolitana de Villavicencio. Las tres divisiones son Delitos de impacto que afectan la seguridad pública, Delitos de impacto que afectan la seguridad ciudadana y Delitos de impacto que afectan la seguridad vial, teniendo como estadísticas adicionales las Capturas ciudadanos venezolanos.

Los datos recabados respecto a los delitos de impacto que afectan la seguridad pública durante los años 2018 y 2019, señalan que en la ciudad de Villavicencio los homicidios a civiles

poseen el mayor número de casos registrados, con 138 y 114 respectivamente para el total de la ciudad, mientras que para el Barrio Centro ocurrieron 2 casos en 2018 y 1 caso en 2019, cifras relativamente bajas en comparación al total. En cuanto a los otros delitos de esta categoría se observa que han existido en total 1 caso de homicidios colectivos con 2 víctimas en el 2018 en Villavicencio, pero en Barrio Centro no se registra ninguno, mientras que el secuestro extorsivo, simple, la extorsión y el terrorismo se incrementaron notablemente en el total de la ciudad, especialmente este último delito al pasar de 18 casos en 2018 a 51 en 2019. Es de apuntar que de los 31 casos de extorsión ocurridos en 2018, casi la totalidad (30 casos) ocurrieron en el Barrio Centro, aunque para el 2019 la cifra se redujo a 10 casos, una quinta parte del total.

Para el periodo 2020-2021 se comparan solo los meses de enero a abril, teniendo que a nivel de ciudad los casos de homicidio de civiles registran 30 y 40 casos respectivamente, a la vez que la extorsión 52 y 58. Para el Barrio Centro no se reportan delitos de estos tipos.

Tabla 1. Delitos de impacto que afectan la seguridad pública 2018-2019 y 2020-2021*.

	V/CENCIO		B CENTRO		V/CENCIO		B CENTRO	
	2018	2019	2018	2019	2020	2021	2020	2021
Homicidios civiles	132	114	2	1	30	40	0	0
Homicidios personal policia en servicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Homicidios personal policia fuera servicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Homicidios personal FFMM y Organismos Seguridad	1	0	0	0	0	0	0	0
Homicidios desmovilizados autodefensas	0	0	0	0	0	0	0	0
Homicidios subversivos	0	0	0	0	0	0	0	0
Homicidios colectivos casos	1	0	0	0	0	0	0	0
Homicidios colectivos víctimas	2	0	0	0	0	0	0	0
Secuestro extorsivo	33	55	0	0	0	0	0	0
Secuestro simple	32	52	0	0	0	0	0	0
Extorsión	31	54	30	10	52	58	0	0
Terrorismo	18	51	0	0	1	0	0	0

Fuente: Policía Metropolitana de Villavicencio - Dirección de Investigación Criminal e Interpol, 2021.

* 2020 y 2021 comparado Enero – Abril.

En cuanto a los delitos de impacto que afectan la seguridad ciudadana se puede observar como las lesiones comunes y el hurto en todas sus modalidades son delitos que afectan

considerablemente a la ciudadanía por el gran número de casos registrados, teniendo que el hurto común a personas es con 4636 casos en 2018 y 5283 casos en 2019 es por mucho el delito con mayor impacto a nivel de ciudad, y en el Barrio Centro ocurre lo mismo, representando alrededor del 6% de casos que ocurren en Villavicencio. Durante los cuatro primeros meses de los años 2020 y 2021 en la se mantiene como el delito con más casos a nivel total y de barrio, aunque la relación porcentual disminuyó al 4,5% promedio.

Las lesiones comunes siguen en número de casos a nivel de Villavicencio con 3057 casos en el 2018 y 2779 casos en 2019, teniendo que Barrio Centro aportó el 3% de esos casos en los dos años, mientras que en el comparativo enero –abril de 2020 a 2021 la relación de caso con los cuales contribuyó Barrio Centro se redujo a un 2%.

También es de resaltar el hurto de celulares como un delito que ha venido en aumento. En Barrio Centro creció de 115 casos a 184 casos entre 2018 y 2019, mientras el total de la ciudad ascendió de 2750 casos para el primer año y 3281 casos en el segundo aportando. Barrio Centro entre el 4% y el 5,6% del total.

En el segundo periodo comparado de enero-abril 2020 a 2021 la tendencia continuó al aumento, reportándose 768 casos y 911 entre 2018 y 2019 para la capital del departamento del Meta, frente a 29 y 31 casos de Barrio Centro con un 3% promedio de participación en el total.

El hurto a residencias también ha sido un factor de preocupación, junto con el hurto de motocicletas, hurto de automotores y hurto de cable, pues en todos los años Barrio Centro mantiene registros de ocurrencia de estos delitos, presentando especial afectación por el hurto al comercio al registrar en algunos años cerca del 10% del total de ese delito de la ciudad.

Tabla 2. Delitos de impacto que afectan la seguridad ciudadana 2018-2019 y 2020-2021*.

	V/CENCIO		B CENTRO		V/CENCIO		B CENTRO	
	2018	2019	2018	2019	2020	2021	2020	2021
Lesiones comunes	3057	2779	77	82	674	599	10	18
Hurto común residencias	1436	1349	10	3	292	298	1	2
Hurto común comercio	1103	986	103	63	246	207	21	16
Hurto común personas	4636	5283	271	344	1227	1193	57	52
Hurto automotores	71	46	2	1	15	9	0	0
Hurto motocicletas	629	568	6	5	140	162	3	1
Hurto cabezas ganado	169	71	0	0	17	16	0	0
Hurto entidades financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Hurto piratería terrestre	0	0	0	0	0	0	0	0
Hurto cable	88	43	2	1	16	14	1	2
Hurto celulares	2750	3281	115	184	768	911	29	31

Fuente: Policía Metropolitana de Villavicencio - Dirección de Investigación Criminal e Interpol, 2021.

* 2020 y 2021 comparado Enero – Abril.

Finalmente la categoría de delitos de impacto que afectan la seguridad vial muestra que las lesiones en accidente de tránsito y los homicidios en accidente de tránsito ocupan el mayor número de casos en el total de la ciudad de Villavicencio, seguidos de las lesiones en accidente de tránsito y muertes accidentales en tránsito. En específico de Barrio Centro solo presenta algunos casos de lesiones en accidente de tránsito (8 en 2018 y 8 en 2019), pero resulta preocupante que tan solo en los cuatro primeros meses del 2021 ya casi se iguale la cifra anual de los años anteriores.

Tabla 3. Delitos de impacto que afectan la seguridad vial 2020-2021*.

	V/CENCIO		B CENTRO		V/CENCIO		B CENTRO	
	2018	2019	2018	2019	2020	2021	2020	2021
Homicidios en accidentes de tránsito	103	82	3	0	25	25	0	0
Muertes accidentales en tránsito	17	12	0	0	10	8	0	1
Lesiones en accidentes de tránsito	1.335	934	8	8	185	330	1	6
Lesiones accidentales en tránsito	18	14	0	0	2	4	0	0

Fuente: Policía Metropolitana de Villavicencio - Dirección de Investigación Criminal e Interpol, 2021.

* 2020 y 2021 comparado Enero – Abril.

Adicionalmente se incluyen las cifras de capturas de ciudadanos venezolanos involucrados en diferentes delitos desde el año 2018 hasta abril de 2021, las cuales demuestran

que han sido siete los tipos de delitos en que se han encontrado infringiendo la ley, evidenciando que el mayor número de capturados se encuentra asociado a hurto de entidades comerciales (4 detenidos), seguido de hurto a personas y fabricación o porte de estupefacientes (2 detenidos), mientras que por lesiones personales, uso de documento falso, daño en recurso natural y receptación se han dado 1 detenido en cada una.

Las cifras también demuestran que en el año 2018 los detenidos solo fueron 3, ascendiendo la cifra a 13 en 2019, para disminuir a 9 en 2020 y registrar 5 capturas entre enero y abril de 2021.

Respecto al número de capturados las cifras pueden no parecer significativas frente al problema de delincuencia suscitado por la migración de venezolanos a Villavicencio, pero la falta de denuncias por parte de la ciudadanía dificulta la captura y judicialización de los delincuentes.

Tabla 4. Capturas ciudadanos venezolanos 2018-2021.

AÑO	DELITO CAPTURA	Cantidad
2018	ARTÍCULO 239. HURTO ENTIDADES COMERCIALES	2
2018	ARTÍCULO 447. RECEPCIÓN	1
2019	ARTÍCULO 376. TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	6
2019	ARTÍCULO 239. HURTO ENTIDADES COMERCIALES	4
2019	ARTÍCULO 111. LESIONES PERSONALES	3
2020	ARTÍCULO 239. HURTO ENTIDADES COMERCIALES	3
2020	ARTÍCULO 239. HURTO PERSONAS	3
2020	ARTÍCULO 376. TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	2
2020	ARTÍCULO 331. DAÑOS EN LOS RECURSOS NATURALES	1
2021	ARTÍCULO 239. HURTO PERSONAS	3
2021	ARTÍCULO 239. HURTO ENTIDADES COMERCIALES	1
2021	ARTÍCULO 291. USO DE DOCUMENTO FALSO	1
TOTAL	TOTAL	30

Fuente: Policía Metropolitana de Villavicencio - Dirección de Investigación Criminal e Interpol, 2021.

Capturas ciudadanos venezolanos

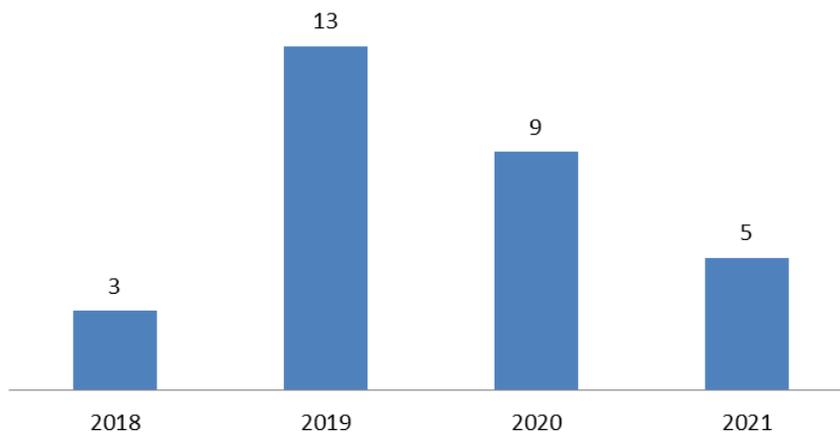


Figura 4. Capturas ciudadanos venezolanos 2018-2021.

Fuente: Policía Metropolitana de Villavicencio - Dirección de Investigación Criminal e Interpol, 2021

Estrategia actual

La seguridad ciudadana es un asunto que compete en primer lugar a las instituciones del Estado, aunque no es de su exclusividad, así como la prevención y reducción del delito no solo debe preocupar a la Policía Nacional, es un asunto de interés público que requiere de la colaboración de la ciudadanía y otras organizaciones privadas, en especial cuando el escenario actual presenta amenazas híbridas donde se mezclan diferentes fuerzas que buscan desestabilizar el orden y las instituciones.

Frente a esta situación, el Comando de la Metropolitana de Villavicencio a través del componente de Prevención y Educación Ciudadana ha venido promoviendo el desarrollo de la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana, con el fin de robustecer las estrategias de seguridad ciudadana y convivencia del departamento. En aplicación del Decreto 3222 de 2002 se creó esta estrategia definida como:

El conjunto de actividades organizadas, canalizadas y lideradas por la Policía Nacional, con la finalidad de captar información sobre hechos, delitos o conductas que afecten o

puedan afectar la tranquilidad y seguridad, aprovechando los recursos técnicos y humanos que poseen las personas naturales o jurídicas que prestan los servicios a que se refiere el Decreto-ley 356 de 1994. (Presidencia de la República, Decreto 3222 de 2002, p. 1)

A este respecto quienes se señala que la Red estará integrada por las personas, empresas y servicios descritos en el artículo 4º del Decreto-ley 356 de 1994, así:

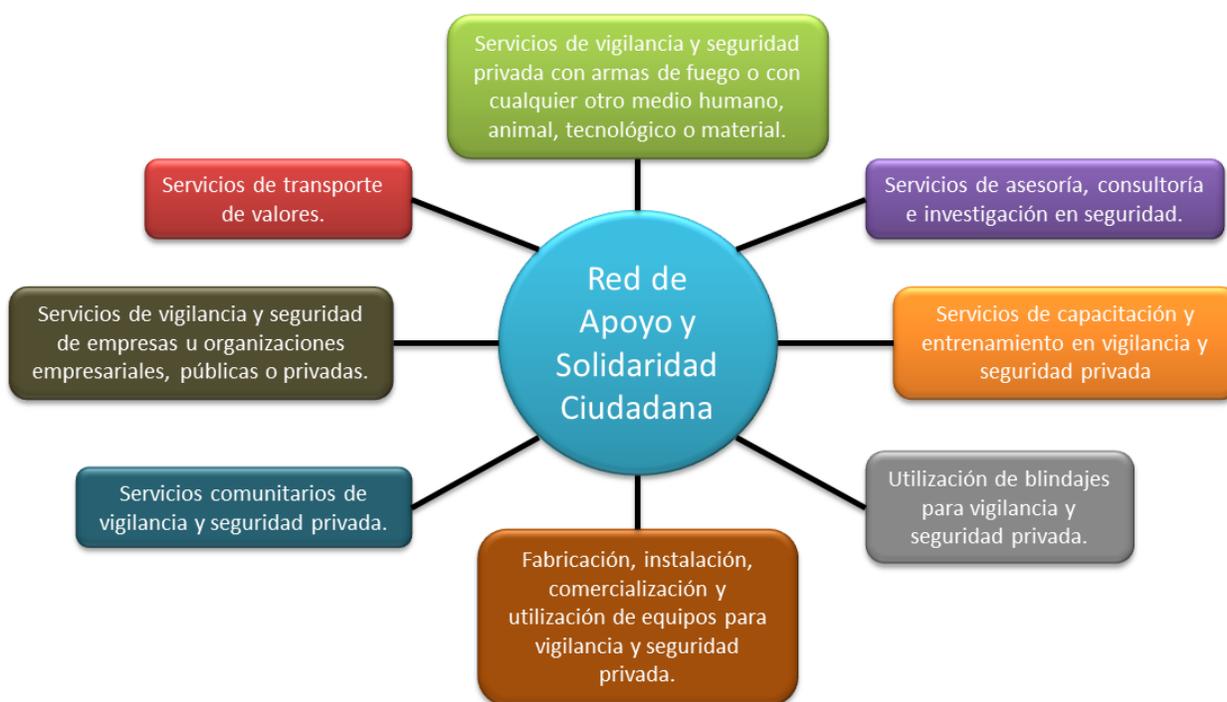


Figura 5. Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana.

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Defensa, Decreto-ley 356 de 1994.

Desde esta perspectiva la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana tiene por objeto principal la facilitación y direccionamiento de información ágil, veraz y oportuna, desde las fuentes civiles anteriormente descritas hacia la Policía Nacional, de tal manera que permita prevenir, evitar y disminuir la ejecución de delitos, en especial aquellos conectados con el terrorismo.

Para la entrega de información se han definido canales institucionales entre los integrantes de la Red y la Policía Nacional, con toda aquella la información relacionada con hechos punibles que pueda ser transmitida de manera inmediata para lograr la prevención de los mismos.

El personal integrante de la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana ha sido capacitado en la metodología por las Escuelas y Departamentos de Capacitación y Entrenamiento en Vigilancia y Seguridad Privada, autorizados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, con el objeto de lograr un apropiado suministro de la información.

Así mismo, para la operatividad de la estrategia, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada provee a la Policía Nacional dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, la información de que ha recabado “en sus bases de datos, relacionada con personal vinculado a los servicios de vigilancia y seguridad privada, medios autorizados y registro de equipos para la vigilancia y seguridad privadas” (Presidencia de la República, Decreto 3222 de 2002, p. 2).

Para garantizar la eficiencia de la Red Policía Nacional evalúa trimestralmente el funcionamiento de la misma, informando a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada las anomalías identificadas, para que esta realice las indagaciones y tome las decisiones administrativas correspondientes.

Además la Policía Nacional ha puesto a disposición de la ciudadanía diferentes aplicaciones para apoyar la lucha contra la delincuencia, como son Polis, A Denunciar, el Sistema de Alarmas Policiales SINAP y la plataforma APPOLO.

PROPUESTA DE SEGURIDAD

Las cifras de delincuencia señalan que la inseguridad en la ciudad de Villavicencio es un asunto que no se puede tomar a la ligera, exigiendo alternativas que puedan prevenir los delitos y facilitar la labor de la policía frente a las contravenciones a la ley que se presenten. La lucha contra la delincuencia es un asunto de seguridad ciudadana que debe preocupar a todos por igual, instituciones, empresas y ciudadanos, por ser un tema que afecta a la sociedad en general, así que cualquier propuesta que se genere debe intentar contar con la colaboración y coordinación de todas las fuerzas vivas, teniendo un papel trascendental la labor policial (Policía Nacional, s/f, p. 3).

De esta manera, la iniciativa planteada se enfoca en cuatro aspectos principales:

1. Las empresas de vigilancia representan un componente importante para lograr conseguir un mejor nivel de seguridad en la ciudad, gracias a que poseen una amplia red de personal dispuesto en servicios de vigilancia a infraestructuras, valores y personas, aunque por su naturaleza condicionada a determinados espacios físicos la perspectiva del entorno de seguridad que poseen puede ser limitada, representando en ocasiones debilidades en las estrategias que diseñan. Esto conlleva efectos negativos tanto para las empresas como para la ciudad, puesto que facilita el accionar de la delincuencia.

Ante esta situación, es trascendental que las empresas de seguridad al momento de construir las propuestas para los nuevos contratos que suscriben con sus clientes, previamente hayan realizado un estudio del entorno apoyados por la Policía Nacional, pues la institución es la única que posee una visión integral, real y actualizada de la situación de seguridad que exponen las ciudades respecto a las amenazas presentes en diferentes barrios o sectores de la ciudad.

La visión integral de seguridad que posee la Policía Nacional es un excelente complemento para el estudio de prevención de riesgos que deben construir las empresas de

seguridad, limitando así que aspectos como el hurto común residencia, comercio y personas sigan siendo los delitos con mayor presencia en Villavicencio y Barrio Centro.

2. La Policía Nacional, dentro de sus funciones, realiza periódicamente Comités de Vigilancia, un trabajo supremamente valioso para la prevención de la delincuencia y la construcción de estrategias de seguridad. En la ciudad de Villavicencio estos Comités se llevan a cabo en el Comando de Distrito, ubicado en la zona del centro la ciudad, espacio geográfico donde precisamente se evidencia un gran número de casos delictivos que la constituyen en un sitio crítico para la seguridad ciudadana.

Ante esta situación se recomienda que los resultados de los Comités de Vigilancia sean socializados en las reuniones de la Red de Apoyo, con el fin que realizar estrategias de seguridad ciudadana coordinadas con las empresas de vigilancia para minimizar estos delitos. Ello puede ayudar a aprovechar en mayor medida la información de seguridad que la Policía logra recabar, a la vez que se potencia la utilidad que puede prestar la Red de Apoyo.

3. Según las estadísticas de seguridad el Barrio Centro constituye una zona crítica donde la delincuencia representa un problema considerable, teniendo que existen varios sitios puntuales dentro de esta área que la Policía Nacional ha podido identificar como focos de delitos, teniendo entre los más comunes el hurto a residencias, comercio, personas, automotores y motocicletas, así como microtráfico y extorsión a comerciantes, que es importante poder enfrentar de una manera más eficiente.

Frente a esto se propone crear estrategias de seguridad de la Policía Nacional en conjunto con las Redes apoyo / empresas de seguridad privada, mediante un Plan Presencia en la zona del centro de Villavicencio, principalmente en la Plaza de los libertadores y zona bancaria, por ser áreas que presentan un especial riesgo. Dentro de esta propuesta es fundamental que el trabajo

conjunto se lleve a cabo principalmente con las empresas que tienen contratos en las zonas a intervenir.

4. El personal integrante de la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana ha sido capacitado en la metodología por las Escuelas y Departamentos de Capacitación y Entrenamiento en Vigilancia y Seguridad Privada, autorizados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Adicionalmente, el Decreto-ley 356 de 1994 establece los parámetros para que las empresas de seguridad privada apoyen a la Policía Nacional con el suministro de información veraz y oportuna, donde se esté cometiendo un delito.

Para que la Policía Nacional actúe de forma eficaz, dándole un respectivo seguimiento y cierre a los casos, es importante que la información suministrada por las empresas de seguridad privada sea cierta, clara y precisa, aspectos que en muchas ocasiones no se cumplen por la falta de entrenamiento de los trabajadores de dichas empresas, quienes ante situaciones sospechosas, observación de delitos en curso, o luego de ser víctimas de una actividad delictiva, desaprovechan la oportunidad de transmitir aspectos puntuales y valiosos que pueden conducir a una mejor gestión de los casos.

A pesar de que estos trabajadores deben llevar un registro diario de novedades en ocasiones algunas señales de alarma parecen insignificantes y se pasan por alto, lo cual es un error. El trabajador de la seguridad privada debería tener como mínimo un registro propio de posibles alertas o riesgos en estos casos donde alguna situación mínima llama su atención, de esos aspectos que aún no parecen relevantes para consignarlos en el libro de registro diario. En la medida que las actividades ameriten comunicarse como sospechosas el registro personal pueden llegar a convertirse en información valiosa para la prevención o punición de un delito.

Así mismo, muchos de ellos no están acostumbrados a tomar nota de sus observaciones en el momento adecuado o en caliente. Intentan describir detalles de la situación sospechosa mucho

tiempo después de ocurrida, por lo que se pierde exactitud; o lo que es peor, cuando ocurre un delito dejan todo a la memoria, lo cual fácilmente se vuelve confuso o incierto. Los rasgos físicos de los delincuentes se tornan inexactos, o detalles importantes no se incluyen dentro de la declaración por falta de un entrenamiento nemotécnico apropiado.

Para contrarrestar esta debilidad se sugiere que las empresas de seguridad privada capaciten, con el apoyo de la Policía Nacional, a su personal en técnicas de observación inquisitiva y metodologías en registro de información, con el objeto de lograr un apropiado suministro de datos que logre mejores niveles de seguridad.

CONCLUSIONES

El concepto de seguridad pública involucra una serie de factores que abarcan los ámbitos social, económico, cultural y político, entre otros, por cuanto el Estado debe garantizar el libre ejercicio de los derechos y el bienestar general, incluyendo la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos, entre las que está la seguridad de los ciudadanos, aquella que los afecta cuando aumenta la delincuencia y la criminalidad o existen debilidades en el sistema de justicia. La seguridad ciudadana posee diversas amenazas, motivo por el cual el Estado tiene la obligación de proveer protección ante el crimen y la violencia (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015).

Está claro que la seguridad ciudadana comprende un conjunto de fenómenos que afectan a la población en general, por lo tanto, cuando se aumenta el nivel de inseguridad pública es asunto de todos trabajar en conjunto para que estas amenazas se reduzcan hasta que desaparezcan. Una de las alternativas que se viene adelantando desde esta óptica de la complementariedad entre las autoridades y la ciudadanía son las Redes de Apoyo y Solidaridad Ciudadana, a través de las cuales se articula la acción de la Policía Nacional y las empresas de vigilancia y seguridad privada, que permite a estas compañías comunicar novedades presentadas dentro y por fuera del turno para así ayudar a la reducción de la delincuencia y a disminuir conductas que vayan en contra de la convivencia.

Esta estrategia ha sido novedosa pero insuficiente ante las cifras de delincuencia que presenta la ciudad de Villavicencio, y en especial el Barrio Centro, por lo que es importante buscar alternativas adicionales que se puedan desarrollar a la par con las existentes, desde una óptica de humanista que proteja los derechos individuales y colectivos de la sociedad. La política de seguridad ciudadana requiere afrontar la criminalidad teniendo especial atención en garantizar los derechos humanos mediante las leyes y la actuación de los agentes estatales.

En este sentido se han propuesto cuatro estrategias que buscan una acción comunitaria para prevenir la criminalidad, buscando un papel más efectivo de la Policía Nacional gracias al apoyo que logra mediante las empresas y en general de la ciudadanía para la prevención de delitos, seguimientos y cierre de casos. Sin el respaldo y cooperación que brindan estos actores la función pública de la institución es imposible. Se espera que las propuestas sirvan para construir nuevos caminos que conduzcan hacia una mejor seguridad ciudadana.

REFERENCIAS

- Amnistía Internacional. (2019). Crisis de derechos humanos en Venezuela. Recuperado de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/crisis-de-derechos-humanos-en-venezuela/>
- Ángel, M. (2017). El crecimiento de Villavicencio se registra en medio del caos. En El Tiempo [En línea]. Consultado el 14 de abril de 2021. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/crecimiento-de-villavicencio-65838>
- Ardila, N. (29 de abril 2019). En Villavicencio hay más de 13.600 migrantes venezolanos. En El Tiempo [En línea]. Consultado el 28 de marzo de 2021. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/migrantes-venezolanos-en-villavicencio-355080>
- Arriagada, I. (2012). Seguridad ciudadana y violencia en América Latina. En FLACSO, OPS, OMS (Ed.): Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad? (pp. 109-140). Recuperado de <https://www.casede.org/BibliotecaCasede/sfseguridadciudadana.pdf>
- Caracol Radio. (2019). Los Llanos Orientales, despensa agrícola del país. Recuperado de https://caracol.com.co/radio/2019/06/17/economia/1560803249_097387.html

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). Situación de los derechos humanos en Guatemala: Diversidad, desigualdad y exclusión. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4616/10.pdf>

Dane. (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018 – DANE. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjvgM_w0v7vAhUJGFkFHT_jCSkQFjAAegQIBRAD&url=https%3A%2F%2Fwww.dane.gov.co%2Ffiles%2Fcenso2018%2Finformacion-tecnica%2FCNPV-2018-VIHOPE-v2.xls&usg=AOvVaw3OkS7t_otXYUOcpNubN9Fk

Dane. (2021). Empleo y desempleo – DANE. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo#2020>

Economía y negocios. (2019a). Por cada \$100 por hora que gana un colombiano, un venezolano recibe 65. En El Tiempo [En línea]. Consultado el 14 de abril de 2021. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/salario-de-venezolanos-por-que-ganan-menos-y-que-impacto-tiene-eso-376466>

Economía y negocios. (2019 b). Villavo superó a otras 4 capitales en población en los últimos 13 años. En El Tiempo [En línea]. Consultado el 14 de abril de 2021. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/villavicencio-supero-numero-de-poblacion-en-los-ultimos-13-anos-424876>

Holguín, K. (2016). Estudio de caracterización del contexto de la vivienda multifamiliar nueva en Villavicencio 2015. Trabajo de investigación para obtener título de economista.

Villavicencio: Universidad de Los Llanos. Recuperado de

<https://repositorio.unillanos.edu.co/bitstream/001/1034/1/RUNILLANOS%20ECO%200377%20ESTUDIO%20DE%20CARACTERIZACION%20DEL%20CONTEXTO%20DE%20LA%20VIVIENDA%20NUEVA%20MULTIFAMILIAR%20EN%20VILLAVICIENCIO%202015.pdf>

ILPES. (1998). Guía para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de seguridad pública (LC/IP/L.149), versión preliminar. Santiago de Chile, julio. Recuperado de

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31053/S9870578_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Martínez, Y. (2019). Desalojan a venezolanos de la terminal de Villavicencio. En RCN Radio.

[En línea]. Consultado el 28 de marzo de 2021. Recuperado de

<https://www.rcnradio.com/colombia/llanos/desalojan-venezolanos-de-la-terminal-de-villavicencio>

Ministerio de Defensa. Decreto-ley 356 de 1994. Por el cual se expide el estatuto de vigilancia y seguridad privada. Recuperado de

<https://www.supervigilancia.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=3>

Moreno, J. (2017). El Fenómeno de la convergencia en la Seguridad y Defensa Nacional.

Recuperado de

https://sistemas.uniandes.edu.co/images/forosisis/foros/fsi2017/el_fenomeno_de_la_convergencia_en_la_seguridad_y_defensa_nacionales.pdf

Paya & Luque, (2018). Aproximaciones al concepto de amenazas híbridas. En Ardila, C & Jiménez, J (Ed). Convergencia de Conceptos: Propuestas de Solución a las Amenazas Actuales para la Seguridad y Defensa de Colombia. Escuela Superior De Guerra “General Rafael Reyes Prieto” Centro de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales. Bogotá. Recuperado de

<https://esdeguelibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/30/26/460-1?inline=1>

Periódico del Meta. (2 de mayo de 2019). Hallazgos impresionantes del censo a población venezolana en Villavicencio. En Periódico del Meta [En línea]. Consultado el 28 de marzo de 2021. Recuperado de <https://periodicodelmeta.com/hallazgos-impresionantes-del-censo-a-poblacion-venezolana-en-villavicencio/>

PNU. (2013). Informe regional de desarrollo humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuesta para América Latina. Recuperado de <https://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>

Policía Metropolitana de Villavicencio - Dirección de Investigación Criminal e Interpol. (2021).

Estadísticas comparativo delitos de impacto. Villavicencio: MEVIL

Presidencia de la República. Decreto 3222 de 2002. Por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada contenido en el Decreto-ley 356 del 11 de febrero de 1994 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Año CXXXVIII. N. 45049. 30, diciembre, 2002. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6880>

Presidencia de la República. Decreto 216 de 2021. Por medio del cual se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal y se dictan otras disposiciones en materia migratoria. Diario Oficial Año CLVII N. 51603 1 de marzo 2021.

Real Academia de la Lengua Española. (2021). Seguridad ciudadana. Recuperado de <https://dle.rae.es/seguridad?m=form>

Reyes, J., Cortés, J. & Turriago, E. (2019). Análisis de la condición legal de los barrios en Villavicencio (Meta). Villavicencio: Universidad Cooperativa de Colombia. Recuperado de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/20212/1/2019_%20an%C3%A1lisis_condici%C3%B3n_%20legal.pdf

Sánchez, D. (2019). Cárcel de Villavicencio, la primera en reportar presos contagiados. En El Tiempo [En línea]. Consultado el 14 de abril de 2021. Recuperado de

<https://www.eltiempo.com/justicia/servicios/la-carcel-de-villavicencio-es-la-primera-en-reportar-contagios-de-coronavirus-483412>

Sierra, J. (2018). La Vía al Llano: el incurable dolor de cabeza del Meta. Recuperado de <https://semanarural.com/web/articulo/via-al-llano-cierre-de-la-carretera-bogota-villavicencio/641>